



ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA 2018 DEL COMITÉ DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES DEL H. AYUNTAMIENTO DE TOLUCA DE LA ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018

En la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las doce horas, del día once de diciembre del año dos mil dieciocho, estando reunidos en el Salón de Secretarios, sito en Independencia número 207, Planta Baja, Delegación Centro Histórico, C.P. 50000; los CC. Maestro en Administración Justo Núñez Skinfill, Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité; Licenciada en Contaduría Yeni Bibiana Barrios Ramírez, Contralora Municipal y Secretaria Ejecutiva del Comité; Licenciado en Derecho Eduardo Ruíz Arriaga, Vocal Suplente de la Tercera Síndico; Licenciado en Derecho Ricardo Abel Cruz León, Vocal Suplente del Director Jurídico; Maestro en Administración de Empresas Alfonso Martínez Reyes, Tesorero Municipal y Vocal del Comité y Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública Abel Hernández Ruíz, Vocal Suplente del Director de Administración; a fin de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Toluca de la Administración 2016 – 2018, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Informe al Comité, de los resultados de los levantamientos físicos, de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al segundo semestre de 2018.
5. Entrega por parte de la Contralora Municipal al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, de las actas circunstanciadas, del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles, correspondientes al segundo semestre de 2018.
6. Entrega por parte del Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité al Tesorero Municipal, de los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, correspondientes al segundo semestre de 2018, a fin de que realice la conciliación físico-contable.
7. Aprobación de la fecha de entrega de la conciliación físico-contable con cifras al segundo semestre de 2018.
8. Aprobación de la fecha de inicio y término del levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, del primer y segundo semestre de 2019.
9. Resumen de acuerdos.
10. Asuntos Generales



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Una vez que la Secretaria Ejecutiva verifica la lista de asistencia y encontrándose presentes todos los integrantes del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Toluca de la Administración 2016 – 2018 (En lo subsecuente el Comité), declara el quórum legal para proceder al siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

A solicitud del Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva da lectura al orden del día, acordando lo siguiente:

Acuerdo CBMEI/01/06/18

El Comité aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2018.

3. Seguimiento de acuerdos.

A petición del Presidente del Comité, la Secretaria Ejecutiva da lectura al seguimiento de acuerdos, mismo que es entregado a los integrantes del Comité en esta sesión y que forma parte integral de esta acta.

Derivado de lo anterior, se solicita dar por concluido el acuerdo **CBMEI/07/05/17** y tomar conocimiento del avance del acuerdo **CBMEIE/02/03/18**.

Al respecto el Comité acuerda lo siguiente:

Acuerdo CBMEI/02/06/18

El Comité autoriza por unanimidad de votos, dar por concluido el acuerdo **CBMEI/07/05/17** y tomar conocimiento del avance del acuerdo **CBMEIE/02/03/18**.

4. Informe al Comité, de los resultados de los levantamientos físicos, de los bienes muebles e inmuebles correspondientes al segundo semestre de 2018.

En uso de la palabra y a fin de desahogar el punto 4 del orden del día, la Secretaría Ejecutiva informa al Comité lo siguiente:

Mediante oficio número 202001000/3354/2018 de fecha 21 de noviembre de 2018, firmado por el Director de Administración, se recibieron los resultados derivados de los levantamientos físicos de bienes muebles realizados en el segundo semestre de 2018, conforme a lo siguiente:

- ✓ Total de Bienes Muebles al 09 de noviembre de año 2018: 21,365.
- ✓ Total de Bienes Muebles revisados físicamente: 21,331
- ✓ Total de Bienes Muebles con hallazgos: 34.

Asimismo, la Contraloría Municipal en coordinación con Secretaría del Ayuntamiento a través de la Coordinación de Apoyo Institucional y el Departamento de Control Inmobiliario, realizó el levantamiento físico de 907 bienes inmuebles de un total de 907, correspondientes al segundo semestre de 2018.

Acuerdo CBMEI/03/06/18

El Comité toma conocimiento de los resultados de los levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles, correspondientes al segundo semestre de 2018.

5. Entrega por parte de la Contralora Municipal al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, de las actas circunstanciadas, del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles, correspondientes al segundo semestre de 2018.

En uso de la palabra y a fin de desahogar el punto número 5 del orden del día, la Contralora Municipal y Secretaria Ejecutiva, hace la entrega al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, de las actas circunstanciadas del levantamiento físico de bienes muebles e inmuebles correspondientes al segundo semestre de 2018.

Asimismo, se informa a los integrantes del Comité que de conformidad a lo establecido en el apartado Cuadragésimo de los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario y la Conciliación y Desincorporación de Bienes Muebles e Inmuebles para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México se entrega al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité lo siguiente:



Una carpeta la cual contiene 382 actas que fueron instrumentadas por personal del Departamento de Control Patrimonial, adscrito a la Dirección de Administración, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018 de 21,365 bienes muebles.

Una carpeta la cual contiene 54 actas que fueron instrumentadas por personal de la Contraloría Municipal y el Departamento de Patrimonio Inmobiliario, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018, de 907 bienes inmuebles, que representan el 100%, de un total de 907 inmuebles.

El Comité toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo CBMEI/04/06/18

El Comité toma conocimiento de la entrega al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité por parte de la Contralora Municipal de 382 actas que fueron instrumentadas por personal adscrito al Departamento de Control Patrimonial, dependiente de la Dirección de Administración, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018, de 21,365 bienes muebles; así como, 54 actas que fueron instrumentadas por personal de la Contraloría Municipal y del Departamento de Patrimonio Inmobiliario, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018, de 907 bienes inmuebles.

- 6. Entrega por parte del Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité al Tesorero Municipal, de los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, correspondientes al segundo semestre de 2018, a fin de que realice la conciliación físico-contable.**

En uso de la palabra, el Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, hace entrega al Tesorero Municipal y Vocal del Comité, de los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, correspondientes al segundo semestre de 2018.

Acuerdo CBMEI/05/06/18

El Comité toma conocimiento, de la entrega de los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, correspondientes al segundo semestre de 2018, por parte del Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, al Tesorero Municipal, a fin de que realice la conciliación físico-contable, para entregarlo en tiempo y forma.



7. Aprobación de la fecha de entrega de la conciliación físico-contable con cifras al segundo semestre de 2018.

En uso de la palabra, el Tesorero Municipal, propone al Comité que sea el 28 de enero del año 2019, la fecha para la entrega de la conciliación físico-contable con cifras al segundo semestre de 2018.

Acuerdo CBMEI/06/06/18

El Comité autoriza por unanimidad de votos, que el 28 de enero del año 2019, sea la fecha para la entrega de la conciliación físico contable con cifras al segundo semestre de 2018, por parte del Tesorero Municipal.

8. Aprobación de la fecha de inicio y término del levantamiento físico del inventario de bienes muebles e inmuebles, del primer y segundo semestre de 2019.

Se propone al Comité que las fechas de inicio y término de los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles e inmuebles, del primer y segundo semestre de 2019, sean las siguientes:

Para el primer semestre, iniciar el 14 de enero de 2019 y concluir el 31 de mayo de 2019 y para el segundo semestre, dar inicio el 01 de julio de 2019 y concluir el 15 de noviembre de 2019.

Acuerdo CBMEI/07/06/18

El Comité autoriza por unanimidad de votos, las fechas de inicio y término de los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles e inmuebles, del primer y segundo semestre de 2019, mismas que estarán sujetas a la ratificación de la próxima administración, conforme a lo siguiente:

Primer Semestre: Inicio el 14 de enero de 2019 y concluir el 31 de mayo de 2019.

Segundo Semestre: Inicio el 01 de julio de 2019 y concluir el 15 de noviembre de 2019.

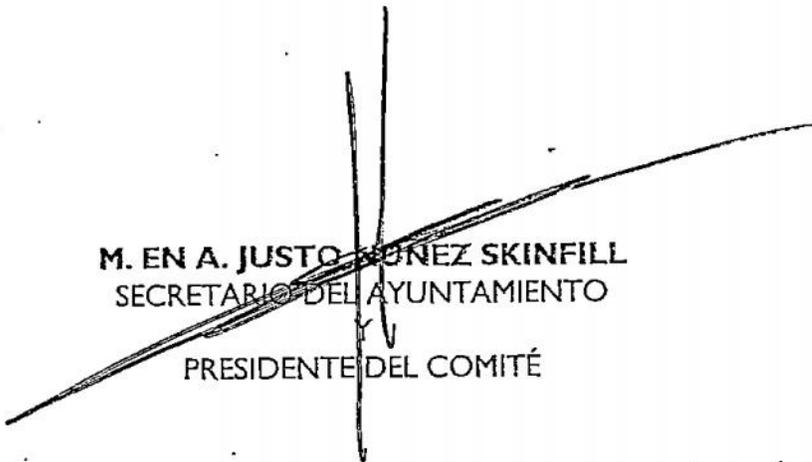
9. Resumen de acuerdos.

| Acuerdo | Descripción | Requiere Seguimiento | |
|----------------|---|----------------------|----|
| | | Si | No |
| CBMEI/01/06/18 | El Comité aprueba el Orden del Día correspondiente a la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del año 2018. | | X |
| CBMEI/02/05/17 | El Comité autoriza por unanimidad de votos, dar por concluido el acuerdo CBMEI/07/05/17 y tomar conocimiento del avance del acuerdo CBMEI/02/03/18. | X | |
| CBMEI/03/06/18 | El Comité toma conocimiento de los resultados de los levantamientos físicos de los bienes muebles e inmuebles, correspondientes al segundo semestre de 2018. | | X |
| CBMEI/04/06/18 | El Comité toma conocimiento de la entrega al Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité por parte de la Contralora Municipal de 382 actas que fueron instrumentadas por personal adscrito al Departamento de Control Patrimonial, dependiente de la Dirección de Administración, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018 de 21,365 bienes muebles, así como, 54 actas que fueron instrumentadas por personal de la Contraloría Municipal y del Departamento de Patrimonio Inmobiliario, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento, mismas que acreditan el levantamiento físico correspondiente al segundo semestre de 2018, de 907 bienes inmuebles. | | X |
| CBMEI/05/06/18 | El Comité toma conocimiento, de la entrega de los resultados del levantamiento físico del inventario de bienes muebles, correspondientes al segundo semestre de 2018, por parte del Secretario del Ayuntamiento y Presidente del Comité, al Tesorero Municipal, a fin de que realice la conciliación físico-contable, para entregarlo en tiempo y forma. | | X |
| CBMEI/06/06/18 | El Comité autoriza por unanimidad de votos, que el 28 de enero del año 2019, sea la fecha para la entrega de la conciliación físico contable con cifras al segundo semestre de 2018, por parte del Tesorero Municipal. | X | |
| CBMEI/07/06/18 | El Comité autoriza por unanimidad de votos, las fechas de inicio y término de los levantamientos físicos del inventario de bienes muebles e inmuebles, del primer y segundo semestre de 2019, mismas que estarán sujetas a la ratificación de la próxima administración, conforme a lo siguiente: Primer Semestre: Inicio el 14 de enero de 2019 y concluir el 31 de mayo de 2019. Segundo Semestre: Inicio el 01 de julio de 2019 y concluir el 15 de noviembre de 2019. | X | |



10. Asuntos generales.

Toda vez que no se registraron asuntos generales que tratar, el Presidente del Comité, en uso de la palabra, dio por concluida la Sexta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Toluca de la Administración 2016 - 2018, a las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día, en la Ciudad de Toluca de Lerdo, México, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.


M. EN A. JUSTO GONZALEZ SKINFILL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESIDENTE DEL COMITÉ


**L. EN C. YENI BIBIANA BARRIOS
RAMIREZ**
CONTRALORA MUNICIPAL
Y SECRETARIA EJECUTIVA DEL
COMITÉ


**L. EN D. EDUARDO RUIZ
ARRIAGA**
VOCAL SUPLENTE
DE LA
TERCERA SÍNDICO


**L. EN D. RICARDO ABEL CRUZ
LEÓN**
VOCAL SUPLENTE
DEL
DIRECTOR JURÍDICO


**M. A. E. ALFONSO MARTÍNEZ
REYES**
TESORERO MUNICIPAL
Y
VOCAL DEL COMITÉ



2018. "Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".



L. EN C. P. Y A. P. ABEL HERNÁNDEZ RUÍZ
VOCAL SUPLENTE
DEL
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

Esta hoja forma parte del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria 2018 del Comité de Bienes Muebles e Inmuebles del H. Ayuntamiento de Toluca de la Administración 2016 – 2018; realizada el once de diciembre del año dos mil dieciocho.

Página 8 de 8